

**APRUEBA BASES Y CONDICIONES
GENERALES DEL “CONCURSO PITCH
UCHILE EMPRENDE CON IMPACTO EN LA
FEN” DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y
NEGOCIOS.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 328.26

SANTIAGO, 27 de julio de 2026.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 21.094, sobre Universidades Estatales; en el DFL N°1/19653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en el DFL N° 3 de 2006, que aprueba el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL N° 153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; en el D.U. N° 906 de 2009, que establece el Reglamento General de Facultades; en el Decreto Universitario N°61 de 2026 que Aprueba Presupuesto de la Universidad de Chile año 2026; en los Decretos TRA N°s 309/213/2026, 309/219/2026 y 309/15/2021; Resolución N° 02047 de 2026, que Aprueba Contrato de Auspicio suscrito entre Banco Santander – Chile y la Universidad de Chile; en la Resolución N° 36 de 2024 y sus modificaciones de la Contraloría General de la República; y en las atribuciones que me otorga el cargo de Decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile (“Facultad” o “FEN”) tiene dentro de sus objetivos contribuir al desarrollo del entorno social incrementando las oportunidades de entregar conocimientos y perfeccionamiento a futuros emprendedores, y a la vez fortaleciendo su vinculación con las empresas.
- 2.- Que, la Universidad de Chile y la empresa Banco Santander – Chile suscribieron con fecha 1 de junio 2026 un contrato de auspicio, con el principal objeto de desarrollar conjuntamente diversas actividades de fomento a la innovación y el emprendimiento, entre las que se encuentra la quinta versión de la iniciativa “**Concurso Pitch UChile Emprende con Impacto en la FEN**”, a cargo de la Facultad de Economía y Negocios. Dicho contrato fue aprobado mediante Resolución de Rectoría N° 02047 de 24 de julio de 2026.
- 3.- Que, la reseñada iniciativa, busca incentivar y potenciar el espíritu emprendedor de estudiantes y egresados/as de la Universidad de Chile, a través del reconocimiento de ideas y proyectos innovadores que agreguen valor económico, social y ambiental, y que permitan soluciones sostenibles a los desafíos actuales. El concurso permitirá que dichos postulantes den a conocer sus ideas, reciban formación en emprendimiento y participen en el financiamiento de sus proyectos.

4.- Que, de acuerdo a la cláusula 4° del contrato de auspicio, la Facultad debe elaborar las bases y condiciones generales del concurso, las que serán aprobadas antes del inicio de las postulaciones y publicadas en el sitio web correspondiente con los requisitos de postulación, las etapas, criterios de evaluación por etapa y premios a entregar en cada etapa del concurso. Además, se definirá un jurado compuesto por académicos y profesionales de FEN y representantes de las organizaciones colaboradoras y co-organizadoras, quienes seleccionarán a los ganadores y serán asignados en las bases legales del concurso.

5.- Que, por otra parte, mediante la citada Resolución N° N° 02047 de 2026, se delegó en el Decano de la Facultad de Economía y Negocios, o quien le subrogue, la facultad de resolver, mediante la dictación de los actos administrativos respectivos, toda cuestión que emane de la ejecución de contrato de auspicio a que se ha hecho referencia, incluyéndose dentro de aquello, la de aprobar las bases y condiciones generales del aludido certamen “Desafío Pitch UChile Emprende con Impacto” en la respectiva versión.

6.- Que, en atención a lo expuesto resulta necesario aprobar, mediante la presente Resolución, las bases y condiciones generales de la quinta versión del “Concurso Pitch UChile Emprende con Impacto en la FEN”.

RESUELVO:

1.- APRUÉBENSE las Bases y Condiciones Generales del “Concurso Pitch UChile Emprende con Impacto en la FEN”, de la Facultad de Negocios de la Universidad de Chile, cuyo texto es el siguiente:

“BASES Y CONDICIONES GENERALES CONCURSO PITCH UCHILE EMPRENDE CON IMPACTO EN LA FEN”

La Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile te invita a participar en la quinta edición del Concurso Emprende con Impacto 2026.

Esta instancia busca incentivar y potenciar el espíritu emprendedor de estudiantes y egresados/as de nuestra casa de estudios, a través del reconocimiento de ideas y proyectos innovadores que agreguen valor económico, social y ambiental, y que permitan soluciones con impacto y sostenibles a los desafíos actuales. En esta quinta versión nuevamente contamos con el patrocinio y colaboración de Banco Santander a través de Santander Universidades.

1. ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Podrán participar en esta competencia:

- Estudiantes de pregrado y/o postgrado Universidad de Chile.
- Egresados/as de pregrado y/o postgrado Universidad de Chile

Además, deben tener un proyecto o emprendimiento en alguna de las siguientes etapas:

1.1 FASE IDEA: proyectos que se encuentran en etapas iniciales, de ideación, prueba de concepto o prototipo simple, sin testeo ni ventas.

1.2 FASE PROTOTIPOS O EMPRENDIMIENTOS TEMPRANOS: proyectos que ya cuentan con prototipos testeados próximos a salir al mercado o ya cuenta con productos/servicios disponibles en el mercado y no superen los 3 años de funcionamiento.

Los proyectos participarán en alguna de las dos categorías dentro del concurso, esto es, categoría proyectos que se encuentren en Fase Idea o categoría proyectos Fase Prototipo/Emprendimiento temprano.

La postulación, por tanto, será según categoría, y podrá ser individual o en equipo (sin un máximo de integrantes ni restricción entre sus miembros por tratarse de distintos programas, carreras, semestres o de carácter de estudiante o egresado/a, considerando que, al menos el líder del proyecto cumpla con ser estudiante y/o egresado Uchile) y se reconocerá como contraparte efectiva a quien se indique como líder de proyecto al completar el formulario de postulación.

2 ETAPAS DE POSTULACIÓN

La postulación será de manera online y tendrá las siguientes etapas:

2.1 Etapa 1. Postulación Inicial

Los proyectos deben postularse a través de la plataforma santanderx.com registrando toda la información requerida, que incluye los datos del líder de proyecto, el equipo y los antecedentes del proyecto o emprendimiento:

Categoría Idea	Categoría Prototipo o Emprendimiento
¿Cuál es el problema u oportunidad que el proyecto pretende resolver?	¿Cuál es el problema u oportunidad que el proyecto pretende resolver?
¿Cómo resuelve el problema/oportunidad? (descripción de la idea)	¿Cómo resuelve el problema/oportunidad? (descripción de proyecto o emprendimiento)
¿Cuál es tu propuesta de valor?	¿Cuál es tu propuesta de valor?
¿Quiénes serían los potenciales clientes de tu idea?. Prospecto de segmento de clientes.	¿Cuál es el segmento de clientes de tu proyecto o emprendimiento?
¿Cómo esperas vender tu potencial producto o servicio?	¿Cuál es tu modelo de negocios? Descríbelo
¿En qué se diferencia su propuesta de las soluciones actuales? Grado de Innovación.	¿En qué se diferencia su propuesta de las soluciones actuales? Grado de Innovación.
¿Considera impactos sociales y medioambientales de la solución propuesta? Describa cómo.	¿Considera impactos sociales y medioambientales de la solución propuesta? Describa cómo.

¿Quiénes conforman el equipo? (Describir el equipo actual y/o potencial individualizando sus roles)	¿Quiénes conforman el equipo? (Describir el equipo, individualizar integrantes y sus roles)
---	---

La totalidad de la información precedente se considera obligatoria para participar en el concurso y dará lugar a la participación de los proyectos en las siguientes etapas del concurso. Serán admitidos todos aquellos proyectos que completen correctamente su postulación, identificando claramente la categoría que pertenecen y hayan dado respuesta a la totalidad de la información requerida para su postulación. Deberá completarse un único formulario por cada proyecto, indicándose una dirección de correo electrónico y un líder de Proyecto por parte del equipo a cargo, quien actuará como contraparte para efectos de todas las comunicaciones durante el concurso.

2.2 Preselección de Proyectos: Bootcamp

Las postulaciones correctamente completadas participarán en el hito inicial: **Bootcamp**. Esta instancia consiste en una etapa formativa intensiva donde los equipos participarán en talleres y mentorías especializadas para **validar su propuesta de valor, fortalecer su modelo de negocio y estructurar su pitch**. La jornada se llevará a cabo en la Facultad de Economía y Negocios el día señalado en las presentes bases o en las modificaciones que se informen con debida antelación. Durante este proceso, recibirán acompañamiento experto y retroalimentación para el fortalecimiento de las propuestas.

Este taller es de **asistencia obligatoria** para continuar en el concurso. En caso de ser proyectos grupales, todos/as los/as integrantes del mismo deberán asistir, de lo contrario se considerará en el equipo solo a quienes asistan, se solicitará la participación del cincuenta por ciento más uno (50%+1) de sus miembros para continuar en próximas etapas

Quienes no cumplan con el requisito de asistencia al Bootcamp, se considerará como deserción al concurso, por lo que quedará fuera de las siguientes etapas. Solo podrán eximirse de su participación, aquellos que justifiquen motivos de fuerza mayor que imposibiliten la movilidad al evento.

2.3 Etapa 2: Preseleccionados/as: Video Pitch

Los proyectos que participen en el bootcamp pasarán a la 2ª etapa del concurso en la que **deberán adjuntar un video pitch en el que presenten su propuesta en alguna de las dos categorías: idea de negocio o el prototipo/emprendimiento, según corresponda.**

2.3.1 Características del Video Pitch

La presentación del vídeo en formato pitch para las dos categorías (Idea o Prototipo/emprendimiento) deberá tener una duración máxima de **2 minutos** donde se exponga al menos: el problema, solución, propuesta de valor, mercado objetivo, innovación e impacto socioambiental, según los respectivos criterios de evaluación indicados en el punto N°4 de estas bases.

2.4 Etapa 3: Semifinalistas, incubación Open Beauchef, proceso formativo y demoday.

2.4.1 Semifinalistas

Pasarán a la tercera etapa en condición de “Semifinalistas” todos los proyectos de ambas categorías (idea o prototipo/emprendimiento) que entreguen correctamente su video Pitch en la plataforma de santanderx.com y que obtengan puntaje ponderado igual o superior a 7 de acuerdo a la rúbrica de evaluación y criterios indicados en estas bases.

2.4.2 Incubación Open Beauchef

Los proyectos que presenten su video Pitch en la etapa 2 y sean seleccionados como semifinalistas tendrán la posibilidad de acceder al proceso de pre-incubación e incubación de sus proyectos en OpenBeauchef, el Centro de Innovación y Emprendimiento de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

2.4.3 Proceso formativo y acompañamiento

Los participantes que se encuentran en condición de “semifinalistas” tendrán la obligación de participar en las diferentes instancias de formación, acompañamiento y práctica de pitch a realizarse de forma presencial, sincrónica y asincrónica las cuales se comunicarán de forma oportuna vía correo electrónico. Se solicitará la participación del cincuenta por ciento más uno (50%+1) de sus miembros en cada instancia, para continuar en próximas etapas.

2.4.4 Demoday Semifinalistas

Los proyectos semifinalistas que cumplan con la participación en las actividades formativas antes descritas, se presentarán de manera presencial ante un jurado evaluador y el público asistente durante el evento “Demoday” que tendrá lugar el día **27 de octubre** en las instalaciones de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

La presentación deberá realizarse en formato pitch el cual no debe tener una duración superior a 3 minutos. Se recomienda el uso de un pitch deck presentado como apoyo visual.

Del total de semifinalistas, y a partir de la misma evaluación ya realizada según los criterios previstos en estas bases, se elegirá como finalistas a todos aquellos proyectos que hayan obtenido los mejores puntajes de evaluación en su respectiva categoría, con un puntaje mínimo ponderado de 8. Estos pasarán a la etapa final del concurso donde deberán presentar un proyecto final.

Los resultados del certamen y los premios obtenidos por los respectivos proyectos se darán a conocer en la misma fecha, al finalizar la jornada de presentaciones de Demoday.

Con todo, la nómina definitiva con los resultados, así como también la entrega de los premios propiamente tal, serán dispuestos posteriormente mediante acto administrativo de la Facultad. De este modo, en caso de detectarse algún error en la decisión previamente comunicada por el Jurado o Comité Evaluador, podrían existir cambios en los resultados y premios preliminarmente anunciados.

2.5 Etapa 4: Finalistas Pitch Uchile, pitch final y premiación

Los proyectos finalistas tendrán sesiones de orientación, mentoring y práctica de sus presentaciones de manera obligatoria, para prepararse para la **presentación final**.

2.5.1 Pitch Final y premiación

Los proyectos finalistas que hayan cumplido con la participación en las actividades formativas antes descritas, se presentarán de manera presencial ante un Jurado Evaluador y el público asistente durante el evento “Pitch Final” que tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Chile, durante el mes de noviembre.

La presentación deberá realizarse en formato pitch el cual no debe tener una duración superior a 3 minutos. El jurado contará con 3 minutos para preguntas y observaciones. Se recomienda el uso de un pitch deck presentado como apoyo visual.

Los resultados del certamen y los premios obtenidos por los respectivos proyectos se darán a conocer en la misma fecha, al finalizar la jornada de presentaciones de pitch final.

Con todo, la nómina definitiva con los resultados, así como también la entrega de los premios propiamente tal, serán dispuestos posteriormente mediante acto administrativo de la Facultad. De este modo, en caso de detectarse algún error en la decisión previamente comunicada por el Jurado o Comité Evaluador, podrían existir cambios en los resultados y premios preliminarmente anunciados.

3 CRONOGRAMA*

Ítem	Fechas
ETAPA 1	
Convocatoria postulaciones	Hasta el 17 de agosto
Bootcamp	22 de agosto
ETAPA 2	
Entrega video pitch	31 de agosto
Evaluación video pitch	1 al 10 de septiembre
Comunicación semifinalistas	10 de septiembre
ETAPA 3	
Proceso formativo y acompañamiento	21 de septiembre al 28 de septiembre
Práctica Pitch Semifinalistas	5 de octubre
Demoday Semifinalistas Etapa 2 - Selección finalistas	19 de octubre
ETAPA 4	
Speed Mentoring y charla finalistas	11 de noviembre
Práctica Pitch finalistas	17 de noviembre
Pitch Final - Premiación	Entre el 19 y 23 de noviembre

****Todas las fechas anteriormente mencionadas pueden estar sujetas a cambios que se notificará con anticipación.***

4 EVALUACIÓN

4.1 Comités de Evaluación y Jurado del Concurso

El proceso de evaluación del Concurso se desarrollará a través de tres instancias diferenciadas:

- Comité de Evaluación en etapa inicial, Comité encargado de revisar postulaciones y seleccionar semifinalistas
- Comités de evaluación Demoday, Comité encargado de revisar semifinalistas y seleccionar finalistas.
- Jurado Final, Comité encargado de revisar finalistas y seleccionar ganadores

Los Comités de evaluación y el Jurado Final dejarán constancia de la evaluación y sus resultados en un Acta o informe en el que se conste la nómina de los integrantes, con su firma y la del Ministro de Fe.

4.1.1 Designación Comité de evaluación etapa inicial

Los Comités de Evaluación tendrán la función de revisar y seleccionar las postulaciones que avancen en la etapa dos del concurso, pudiendo su conformación ajustarse en función de la cantidad de postulaciones recibidas y de las necesidades operativas del proceso. En todo caso, dichos comités estarán integrados por académicos, profesionales y representantes de entidades colaboradoras vinculadas a innovación y emprendimiento. Los comités serán designados por el Jefe de Gabinete de las escuelas de Economía y Administración, quien actuará como ministro de fe del proceso evaluativo. Los proyectos serán asignados aleatoriamente entre las y los evaluadores quienes revisarán una proporción equitativa de las postulaciones recibidas, las que serán evaluadas con criterios establecidos en estas bases. Cada proyecto tendrá entre dos a tres evaluaciones y serán promediadas para calcular el puntaje por categoría, que quedará definida en el acta de salida de esta etapa.

4.1.2 Designación Comités de Evaluación Demoday

Comités responsables de evaluar a los equipos semifinalistas y seleccionar a los finalistas del concurso en las etapas de Ideación y Prototipo. Los integrantes de los comités de evaluación Demoday estarán integrados por académicos, profesionales y representantes de entidades colaboradoras vinculadas a innovación y emprendimiento y serán designados por el Jefe de Gabinete de la Escuela de Economía y Administración, quien validará el proceso evaluativo de esta etapa, velando por su correcta ejecución y transparencia. La evaluación de este comité se desarrollará de manera presencial el día del Demoday, y se realizará en forma simultánea entre las dos categorías (Ideación y Prototipo).

4.1.3 Designación Jurado Final

Ente responsable de evaluar a los equipos finalistas y seleccionar a los ganadores del concurso. Su composición será de la siguiente manera:

- 3 Un Académico/a del Departamento de Economía
- 4 Un Académico del Departamento de Administración
- 5 Un Académico del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información
- 6 Un Director de Escuela de Economía y Administración y/o Director de Escuela de Sistemas de Información y Auditoría.
- 7 Director/a de Relaciones Institucionales y Emprendimiento Santander Universidades.

Los nombres de los participantes serán designados por el Jefe de Gabinete de las escuelas de Economía y Administración dos semanas antes de la fecha del evento.

▪ **Escala de evaluación**

Para cada etapa se evaluará con una escala de 1 a 10, donde 10 corresponde a excelente y 1 a no logrado.

4.2 Criterios de Evaluación

4.2.1 Criterios de Evaluación etapa 2: Video Pitch - Fase Idea

Criterio	Detalle Fase Idea	Ponderación
Relevancia del problema/oportunidad identificada	Identifica con claridad una problemática u oportunidad, explicitando su relevancia en el territorio, comunidad o segmento afectado.	15%
Solución	Presenta una idea de solución pertinente que resuelve el problema presentado.	15%
Propuesta de valor y Modelo de Negocios	Identifica el valor de su propuesta, un potencial segmento de clientes y establece un modelo de compraventa de su potencial producto o servicio.	20%
Grado de innovación	Se identifica claramente el componente innovador de la propuesta presentada, destacando los elementos diferenciadores e innovadores de su propuesta	15%
Impacto socio-ambiental	La propuesta considera explícitamente los impactos sociales y ambientales, presentando elementos sostenibles en su propuesta de solución.	10%
Pertinencia del Equipo	Presenta un equipo pertinente a la etapa, estructura y especificidad, y rubro presentado en su propuesta. Para postulaciones individuales, la evaluación se hará en relación de la/el único/a postulante	5%
Video Pitch	Presenta un video atractivo con un lenguaje acorde al contexto de la presentación, expresa un relato fluido, utiliza elementos no verbales (pausas, dicción, y entonación) para enfatizar ideas. Adicionalmente tiene apoyo audiovisual creativo u original.	20%

4.2.2 Criterios de Evaluación etapa 2: Video Pitch- Fase Prototipo/emprendimiento

Criterio	Detalle Fase Prototipo/ emprendimiento	Ponderación
Relevancia del problema/oportunidad identificada	Identifica con claridad una problemática u oportunidad, explicitando su relevancia en el territorio, comunidad o segmento afectado.	10%
Solución	Presenta una solución pertinente que resuelve el problema presentado.	15%
Propuesta de valor y Modelo de Negocios	Presenta una propuesta de valor atractiva y un modelo de negocios atingente al segmento de clientes al cual va dirigido.	20%
Grado de innovación	Se identifica claramente el componente innovador de la propuesta presentada, destacando los elementos diferenciadores e innovadores de su propuesta	10%

Criterio	Detalle Fase Prototipo/ emprendimiento	Ponderación
Impacto socio-ambiental	La propuesta considera explícitamente los impactos sociales y ambientales, presentando elementos sostenibles en sus lineamientos estratégicos, modelo y/o acciones específicas de su propuesta.	10%
Pertinencia del Equipo	Presenta un equipo pertinente a la etapa, estructura y especificidad, y rubro presentado en su propuesta. Para postulaciones individuales, la evaluación se hará en relación de la/el único/a postulante	15%
Video Pitch	Presenta un video atractivo con un lenguaje acorde al contexto de la presentación, expresa un relato fluido, utiliza elementos no verbales (pausas, dicción, y entonación) para enfatizar ideas. Adicionalmente tiene apoyo audiovisual creativo u original.	20%

4.2.3 Criterios de Evaluación Etapa 3: Demoday Semifinalistas - Fase Idea

Criterio	Detalle Fase Idea	Ponderación
Problema y Propuesta de Solución	Presenta el problema y una propuesta de solución pertinente, identifica el usuario/ cliente y destaca su propuesta de valor y potencial de modelo de negocios.	25%
Mercado potencial y competidores	Identifica el mercado potencial, competidores y atractivo de la industria.	20%
Innovación e Impacto	Se resalta el componente innovador de la propuesta presentada, destacando los elementos diferenciadores de su propuesta y elementos sostenibles de su propuesta.	20%
Pertinencia del Equipo y proyección futura.	Proyecta la conformación de un equipo pertinente para el desarrollo de prototipos y potencial lanzamiento en el mercado.	15%
Presentación Pitch	Presenta un relato fluido, claro y bien estructurado y con contenido suficiente para respaldar su análisis. Se expresa acorde al contexto, utilizando elementos no verbales (pausas, dicción, y entonación) para enfatizar ideas y ajustarse al tiempo predeterminado en su presentación	20%

4.2.4 Criterios de Evaluación Etapa 3: Demoday Semifinalistas - Fase Prototipo/emprendimiento

Criterio	Detalle Fase Prototipo	Ponderación
Problema y Propuesta de Solución	Presenta el problema, el perfil de quienes se ven afectados por este y una propuesta de solución pertinente, con una propuesta de valor atractiva.	20%
Modelo de negocio, mercado potencial y competidores	Presenta su modelo de negocios identificando al menos su segmento de clientes, propuesta de valor, canales de distribución, y relación con los clientes, estructura de ingresos y egresos. Identifica el mercado potencial, competidores y atractivo de la industria.	25%

Criterio	Detalle Fase Prototipo	Ponderación
Innovación e Impacto	Se resalta el componente innovador de la propuesta presentada, destacando los elementos diferenciadores de su propuesta y elementos sostenibles en sus lineamientos estratégicos, modelo y/o acciones específicas de su propuesta.	20%
Pertinencia del Equipo y proyección futura.	Presenta un equipo pertinente con roles claros y acorde a la etapa en la que se encuentra el proyecto en la actualidad y presenta proyección al menos en el mediano plazo de su propuesta. Para postulaciones individuales, la evaluación se hará en relación con el/la único/a postulante	15%
Presentación Pitch	Presenta un relato fluido, claro y bien estructurado y con contenido suficiente para respaldar su análisis. Se expresa acorde al contexto, utilizando elementos no verbales (pausas, dicción, y entonación) para enfatizar ideas y ajustarse al tiempo predeterminado en su presentación	20%

4.2.5 Criterios de Evaluación Etapa 4: Pitch Final - Fase Idea

Criterio	Detalle Fase Idea	Ponderación
Problema y Propuesta de Solución	Presenta una propuesta de solución pertinente al problema presentado, identifica claramente el perfil de usuario/ cliente y destaca su propuesta de valor.	25%
Mercado potencial y competidores	Identifica y cuantifica el mercado objetivo, competidores y atractivo de la industria y potencial modelo de negocios	20%
Innovación e Impacto	Se resalta el componente innovador de la propuesta presentada, destacando los elementos diferenciadores de su propuesta y elementos sostenibles de su propuesta.	20%
Pertinencia del Equipo y proyección futura.	Proyecta la conformación de un equipo pertinente para el desarrollo de prototipos y potencial lanzamiento en el mercado.	10%
Presentación Pitch	Presenta un relato fluido, claro y bien estructurado y con contenido suficiente para respaldar su análisis. Se expresa acorde al contexto, utilizando elementos no verbales (pausas, dicción, y entonación) para enfatizar ideas y ajustarse al tiempo predeterminado en su presentación	25%

4.2.6 Criterios de Evaluación Etapa 4: Pitch Final - Fase Prototipo/emprendimiento

Criterio	Detalle Fase Prototipo	Ponderación
Problema y Propuesta de Solución	Presenta el problema identificado el perfil de quien/es se ven afectados de éste y una propuesta de solución pertinente, con una propuesta de valor atractiva.	20%
Modelo de negocio, mercado potencial y competidores	Presenta su modelo de negocios identificando al menos su segmento de clientes, propuesta de valor, canales de distribución, y relación con los clientes, estructura de ingresos y egresos. Identifica el tamaño del mercado, competidores y atractivo de la industria para potencial inversión.	25%

Criterio	Detalle Fase Prototipo	Ponderación
Innovación e Impacto	Se resalta el componente innovador de la propuesta presentada, destacando los elementos diferenciadores de su propuesta y elementos sostenibles en sus lineamientos estratégicos, modelo y/o acciones específicas de su propuesta.	20%
Pertinencia del Equipo y proyección futura.	Presenta un equipo pertinente con roles claros y acorde a la etapa en la que se encuentra el proyecto en la actualidad, presenta proyección al menos en el mediano plazo de su propuesta. Para postulaciones individuales, la evaluación se hará en relación con el/la único/a postulante	15%
Presentación Pitch	Presenta un relato fluido, claro y bien estructurado y con contenido suficiente para respaldar su análisis. Se expresa acorde al contexto, utilizando elementos no verbales (pausas, dicción, y entonación) para enfatizar ideas y ajustarse al tiempo predeterminado en su presentación	20%

5 PREMIOS

Los proyectos más destacados de esta edición serán premiados con dinero en efectivo o especies, considerando un fondo total de **\$14.000.000** de pesos a repartir entre las categorías: Idea y Prototipo y en distintas etapas del concurso, descritas a continuación:

Etapa 3 - Semifinalistas:

Cada equipo que participe de la instancia de demoday, recibirá entradas para el evento Emprende Tu Mente (ETM Day), valorizadas en al menos \$60.000 por equipo (el monto total destinado a estos premios es de hasta \$2.500.000).

Etapa 4 – Finalistas

Se otorgará un monto a repartir de \$3.000.000 entre los equipos que participen en el Pitch final, distribuido de la siguiente manera:

- \$1.500.000 a repartir entre los proyectos finalistas en categoría ideación.
- \$1.500.000 a repartir entre los proyectos finalistas en categoría prototipo.

Ganadores Pitch Final

Se otorgará un monto de \$8.500.000 a repartir entre los equipos que resulten ganadores del Pitch Final según categoría.

Categoría Idea:

- Primer lugar: \$1.000.000
- Segundo lugar: \$800.000
- Tercer lugar: \$500.000
- Mención honrosa: \$200.000

Categoría Prototipo/emprendimiento temprano:

- Primer lugar: \$3.000.000
- Segundo lugar: \$1.500.000
- Tercer lugar: \$1.000.000
- Mención honrosa: \$500.000

Resultados y mención honrosa

En cada una de las categorías, “Ideación” y “Prototipo”, los proyectos que obtengan los tres mejores puntajes finales, de acuerdo a los criterios de evaluación de la etapa 3: Pitch Final, serán adjudicados con el primer, segundo y tercer lugar, respectivamente.

Asimismo, se otorgará en cada categoría, una **menção honrosa** al proyecto que, no habiendo obtenido uno de los tres primeros lugares, registre el puntaje promedio más alto en los criterios de evaluación “Presentación Pitch” y “Innovación e impacto”. Para estos efectos, se considerarán exclusivamente dichos criterios, conforme al punto 4.1.5 y 4.1.6 de estas bases.

La entrega de premios en dinero se hará efectiva en una fecha posterior al día del Pitch Final, en virtud de la gestión administrativa requerida para estos efectos.

6 ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y MODIFICACIÓN

La participación en el concurso supone la aceptación y cumplimiento íntegro de estas Bases.

En caso que el concurso no pudiera desarrollarse bien, por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro que no esté bajo el control del Banco Santander y que afecte su normal desarrollo, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile se reserva el derecho de cancelarlo, modificarlo o suspenderlo en cualquier momento, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas bases o, en su caso, la cancelación definitiva, sin que ello irroque ningún tipo de responsabilidad para la Universidad de Chile.

La Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile se reserva el derecho de dar de baja automáticamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso, que realice prácticas impropias como el uso de información privilegiada, manipulaciones indebidas, etc., que afecte indebidamente a derechos de terceros o utilice cualquier tipo de práctica que pueda ser considerada contraria al espíritu del concurso, así como a cualquier participante que manifieste conductas inadecuadas que puedan ofender a otros participantes o a colaboradores de la Facultad. De igual forma, las y los organizadores se reservan el derecho de efectuar las acciones legales conducentes.

7 MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Se deja expresa constancia que las presentes bases pueden ser modificadas, en cuanto a los plazos y requisitos que contempla, hasta antes del vencimiento del plazo para el cierre de recepción de postulaciones. Con todo, en caso de ser necesario, podrán igualmente modificarse con posterioridad a ello plazos o condiciones referidos a etapas siguientes del concurso.

Las modificaciones que se lleven a cabo deberán ser publicadas en el mismo sitio donde fueron publicadas las bases originalmente. En caso de que las modificaciones se realicen durante el transcurso del certamen, deberán notificarse también a los participantes, a sus respectivos correos electrónicos.

De existir modificaciones a las bases, deberá establecerse un plazo prudencial para que los postulantes puedan conocerlas y adecuar sus proyectos a tales modificaciones.

2.- CONVÓQUESE al presente concurso una vez tramitada completamente la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSÉ LUIS RUIZ VERGARA
Vicedecano

ÓSCAR M. LANDERRETCHE M.
Decano

PEDRO CARRIZO POLANCO
Director Económico y Administrativa

DR Jaime Orlaberry VRN

DRM / JOA / VRN / MJK

Distribución:

1. Contraloría Universitaria
2. Decanato FEN
3. Unidad Jurídica FEN
4. Archivo.